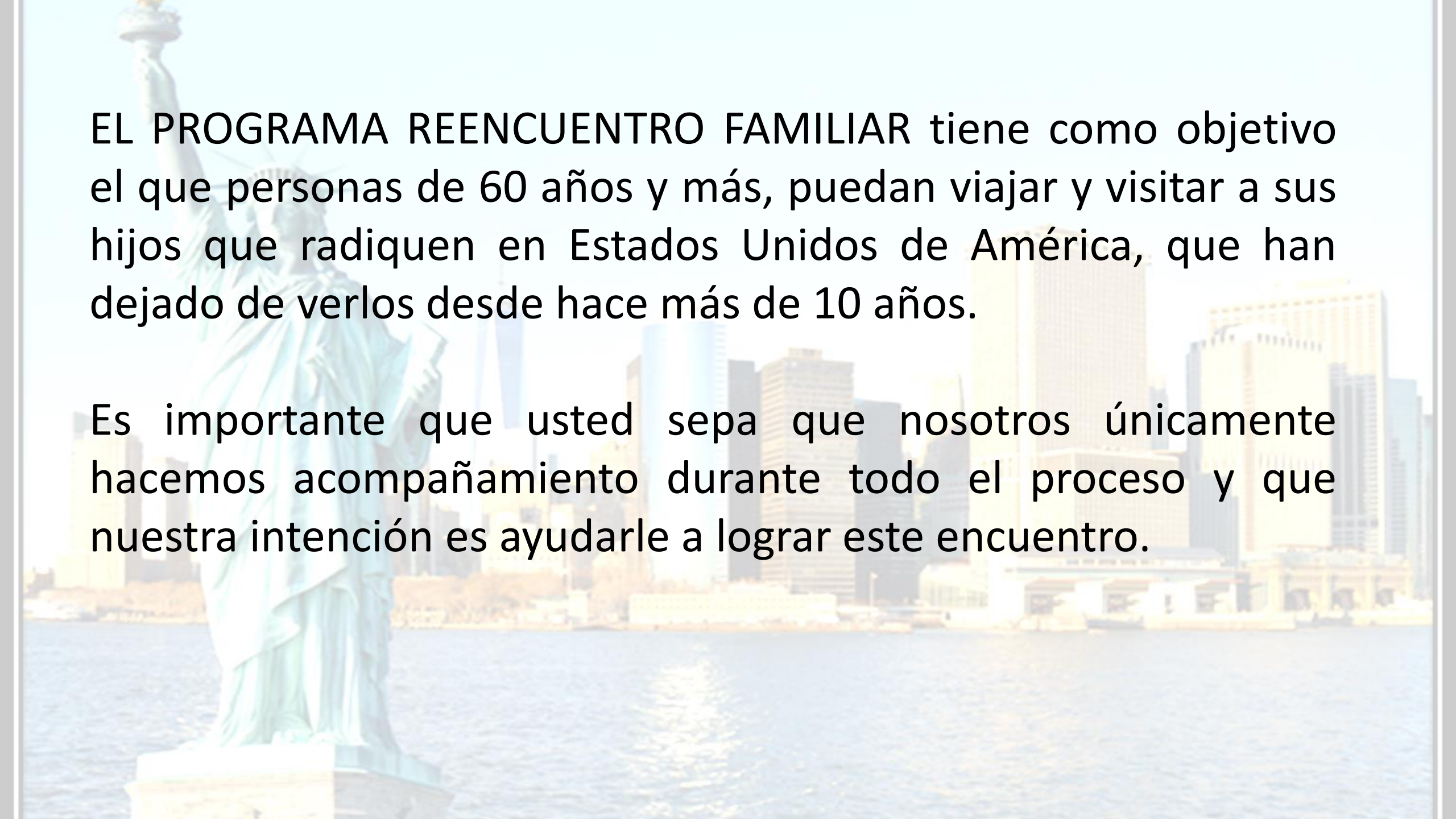


¿Tienes Hijos en Estados Unidos?

¿Te gustaría visitarlos?

**¡Aquí te decimos
cual es el procedimiento!**



The background of the slide features a faded image of the Statue of Liberty on the left, with the New York City skyline and the water of the harbor visible in the background. The text is overlaid on this image.

EL PROGRAMA REENCUENTRO FAMILIAR tiene como objetivo el que personas de 60 años y más, puedan viajar y visitar a sus hijos que radiquen en Estados Unidos de América, que han dejado de verlos desde hace más de 10 años.

Es importante que usted sepa que nosotros únicamente hacemos acompañamiento durante todo el proceso y que nuestra intención es ayudarle a lograr este encuentro.

Requisitos Programa “Reencuentro Familiar 2019”:

- Carta de Antecedentes No Penales (Original) hasta que la DAM se la solicite
- Cuestionario proporcionado por la DAM (original)
- Pasaporte Vigente (Original y copia)
- Acta de Nacimiento (Original y copia)
- CURP (Copia)
- INE (Original y Copia)

Favor de traer 1 juego más de copias en este orden.

El acompañamiento y asesoría para realizar este tramite es GRATUITO.

El tramite es personal